

ACUERDO N° 220 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Quince, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **VENTURA RAMÓN FERNANDEZ**, Secretario del Archivo Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 28-09- 15 y hasta el 01-10-15.-

II) AUTORIZAR al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 28-09- 15 y hasta el 01-10-15.-

III) CONCEDER Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a las “XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil”, a realizarse en la Cuidad de Bahía Blanca, los días 01 y 02-10-15, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reconocimiento de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30-09-15 y hasta las 24,00 del 04-10-15.-

IV) CONCEDER por razones de Estudio (Art. 23 Inc. f) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) licencia a la Dra. **MARÍA EUGENIA ZABALA CHACUR**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 25, 28, 29, 30-09 y 01-10-15.-

V) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Electoral Provincial, por ausencia de la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**, el día 28-09-15.-

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MIRIAM

ESTELA CRUZ, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, a partir del día 23-09-15 e inter dure su ausencia.-

VII) DESIGNAR Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 Subrogante al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, el día 22-09-15.-

VIII) JUSTIFICAR Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 18 y 19-09-15.-

IX) JUSTIFICAR por razones de Estudio (Art. 23 Inc. f) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 17-09-15.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY**, Juez del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 04-09-15 y hasta el 28-09-15.-

XI) JUSTIFICAR Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, Secretaria Relator, desde el día 10 y hasta el 12-09-15.-

XII) JUSTIFICAR por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **FRANCISCO ANTONIO MELLANO**, Secretario del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 11-09-15.-

XIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto IV) del Acuerdo Nº 218-DRH-15; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LILIAN IVONNE VILLAR, al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**, los días 23 y 25-09-15.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-